

Viernes, 18 de julio de 2025

El Principado impulsa el Plan RetornAs: 3,4 millones de inversión para facilitar el regreso de la ciudadanía asturiana en el exterior

- La estrategia incluye más de treinta medidas e incorpora servicios personalizados, apoyo al emprendimiento y campañas de sensibilización para atraer a jóvenes, mujeres y familias
- Gimena Llamedo, vicepresidenta: “Asturias escucha, comprende y acompaña; este plan es el billete de vuelta para muchas personas que quieren retornar a su tierra”

El Gobierno de Asturias ha aprobado el Plan RetornAs 2024-2027, una ambiciosa estrategia dotada con más de 3,4 millones que busca fomentar, facilitar y acompañar el regreso de personas emigrantes asturianas y descendientes. La iniciativa se enmarca en el compromiso del Ejecutivo autonómico con el impulso demográfico, la cohesión territorial y la vinculación emocional con la comunidad asturiana en el exterior.

“Asturias abre sus puertas, escucha, comprende y acompaña. RetornAs es el billete de vuelta para muchas personas que quieren regresar a su tierra. Volver será ahora más fácil, más accesible y digno”, ha destacado la vicepresidenta, Gimena Llamedo, durante la presentación del plan, en la que ha estado acompañada por la directora general de Emigración y Políticas de Retorno, Olaya Romano.

El retorno constituye una prioridad estratégica para el Principado, no solo desde una perspectiva demográfica, sino también como medio de reparación emocional para quienes tuvieron que marcharse.

RetornAs se apoya en cuatro grandes ejes de actuación, que suman 33 medidas concretas y combinan servicios ya implantados con nuevas actuaciones que amplían la cobertura, refuerzan el acompañamiento y consolidan una red institucional que hace del retorno una política pública sólida. Esos ejes son los siguientes:

1. Oficina RetornAs

Nota de prensa

- Será una ventanilla única, presencial y virtual, para que emigrantes y personas retornadas reciban información, asesoramiento y acompañamiento en todo el proceso de regreso.
- Se pondrán en marcha oficinas móviles en colaboración con la Red Asturiana de Desarrollo Rural (Reader) para ofrecer los servicios de la Oficina RetornAs en todo el territorio, con especial atención a las personas con dificultades para desplazarse o para recibir atención por medios telemáticos.
- Colaboración con las comunidades asturianas en España y el extranjero para favorecer el retorno.
- Se incorpora la figura del emigrante con voluntad de retorno, es decir, personas nacidas en la comunidad que residen fuera del Principado, pero que cuentan con un proyecto de regreso. Con su registro se inicia un itinerario personalizado e individualizado.

2. Sensibilización y comunicación

- Creación de una red de colaboradores RetornAs, integrada por personas retornadas que pueden servir de apoyo y soporte como mentoras para quienes acaban de llegar o se plantean su regreso.
- Sensibilización a la ciudadanía sobre el fenómeno migratorio para favorecer la integración de las personas retornadas.
- Fomento del aprendizaje del asturiano y eonaviego a través de medios telemáticos.

3. Información y asesoramiento

- Orientación en aspectos clave como vivienda, salud, educación o empleo.
- Se ofrecerá la posibilidad de contar con un servicio de apoyo psicológico y de asesoramiento en materia fiscal.

4. Laboral y Emprendimiento

- Se convocarán ferias y foros de empleo, tanto en Asturias como en el exterior, para fomentar encuentros entre empresas y personas retornadas o en el proceso de regreso.
- Creación de una red de empresas comprometidas con el retorno para fomentar la contratación.
- Informar y difundir oportunidades laborales a través de una plataforma específica que facilite la conexión directa con las empresas.

El plan se ha elaborado a través de un proceso participativo que ha implicado a los siguientes agentes: Compromiso Asturias XXI, Comisiones Obreras y UGT, la Asociación Española de Emigrantes Retornados de Asturias (AEERA), la Fundación EDES y la Asociación El Prial, la Cámara

Nota de prensa

de Comercio de Oviedo, Centros Asturianos de Buenos Aires y Mar de Plata, Federación Asturiana de Empresarios (FADE), Sadei, Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior (CGCEE), Consejo de Comunidades Asturianas, Universidad de Oviedo, y en calidad de expertas, Almudena Iglesias y Margarita Collado.

Además, está alineado con las leyes autonómicas de Asturianía (2018) e Impulso Demográfico (2024), y cuenta con el informe preceptivo del Consejo de Comunidades Asturianas, emitido por unanimidad.

Para garantizar su eficacia y adaptación al contexto cambiante, la hoja de ruta incluye indicadores de seguimiento y una evaluación externa prevista para 2027, que permitirá revisar y actualizar las medidas según los resultados obtenidos.

“Si tiempo atrás fuimos una tierra de emigrantes, ahora somos una tierra de retorno. El plan RetornAs es la expresión de una Asturias que vuelve a tender la mano a los suyos”, ha subrayado la vicepresidenta.

Evolución demográfica

RetornAs se apoya en una realidad demográfica favorable. El Principado registró en 2023 su máximo histórico de regresos desde el extranjero, con 1.304 personas, de las cuales el 61% procedía de América. Además, la comunidad cerró aquel año con un saldo migratorio positivo de 11.986 personas, un 17,9% más que en 2022.

Asturias atrae hoy más población de la que pierde, especialmente en el tramo de edad de 20 a 45 años, en el que el saldo fue favorable en más de 4.600 personas. También fue la segunda comunidad con mayor saldo migratorio interior, tras la Comunidad Valenciana.

En este contexto, el Gobierno de Asturias ha modificado las bases de las ayudas al retorno para adaptarlas a la nueva realidad de la emigración e integrar nuevos perfiles. Ese cambio ha favorecido la concesión del doble de subvenciones de las que se venían otorgando hasta ahora.

Con las nuevas bases en vigor, del 1 de enero al 10 de julio de este año se han concedido 45 ayudas por valor de casi 167.000 euros, un 310% más que en el mismo periodo de 2024, cuando se otorgaron 11 ayudas por 21.900 euros. Desde su entrada en vigor, han alcanzado a más de 220 personas que han iniciado una nueva etapa vital en Asturias. Además, esta convocatoria también se ha simplificado para reducir a la mitad el tiempo de tramitación, que ha pasado de tres meses a mes y medio.